

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 12** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2020, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual para la creación del APE 15.16 “La Elipa” y la delimitación de la Unidad de Ejecución Única, en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid. (Expediente: 10-UB2-00203.0/2019, SIA 19/203).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente a la Modificación Puntual para la creación del APE 15.16 “La Elipa” y la delimitación de la Unidad de Ejecución Única, en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2020.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 16 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(03/7.441/20)

